BASES LEGALES OFERTA

"PRECIO MARCADO GASEOSAS PET 600 – 1,5 - 3L"

EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.

1. Embotelladoras Chilenas Unidas S.A. en adelante "ECCU" ha organizado una oferta destinada a publicitar e incentivar el consumo de los productos de **GASEOSAS CCU** en adelante llamada la "Oferta".

2. Los productos participantes en la presente Oferta son las bebidas CCU en sus formatos **PET 600, PET 1,5L**, **PET 3L en su formato REGULAR y ZERO,** en adelante los "Productos Participantes".

 La disponibilidad de Productos Participantes dependerá de la zona geográfica y del stock del respectivo Local Adherido al momento de la compra.

3. La presente Oferta está dirigida a los consumidores que compren los productos participantes en almacenes y botillerías de región Metropolitana, en adelante, los "Locales Adheridos"

4. Esta Oferta tendrá vigencia entre el día 19 de octubre de 2026 y el día 31 de diciembre de 2026, ambas fechas inclusive.

5. Todos los consumidores que compren en los Locales Adheridos los Productos Participantes, podrán adquirir **una** unidad a un precio promocional de $1.100.- (mil cien pesos), $1.800.- (mil ochocientos pesos) y $2.500.- (dos mil quinientos pesos) IVA incluido, respectivamente.

6. Una copia de estas bases se mantendrá publicada en el sitio web www.ccu.cl/baseslegales/.

Gonzalo Uribe L.
EMBOTELLADORAS CHILENAS UNIDAS S.A.